



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ISSTECH

ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 05 de julio del 2024, reunidos en la Sala ISSTECH, sito en Libramiento Norte S/N y Boulevard Fidel Velázquez, Colonia Infonavit Grijalva, los CC. C.P. [redacted], Subdirectora de Administración y Finanzas, y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH; Dr. [redacted], Subdirector de Servicios Médicos y Suplente de la Presidenta del CEPCI; Lic. [redacted], Jefe de la Oficina de Desarrollo Organizacional y Secretario Ejecutivo del CEPCI; Lic. [redacted], Jefa de la Unidad de Auditorías y Gestión de Calidad, y Secretaria Técnica del CEPCCI; Ing. [redacted], Contralor Interno e Integrante Titular del Comité y Representante del Órgano Interno de Control; Lic. [redacted], Subdirectora de Prestaciones Socioeconómicas e Integrante Titular del Comité; C.P. [redacted], Jefa del Departamento de Prestaciones Económicas e Integrante Titular del Comité; Lic. [redacted], Analista Ejecutivo "A" de la Unidad de Atención y Orientación al Derechohabiente e Integrante Titular del Comité; con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- 2. Lectura y aprobación del ORDEN DEL DIA.-----
- 3. Presentación del Proyecto de Determinación ante el CEPCI de la Denuncia No. ISSTECH/SIRDyQ/0006/2023 de la C. [redacted], Enfermera del Área de Medicina Preventiva adscrita a la Clínica de Consulta Externa Tuxtla, interpuesta contra la C. [redacted], Médico General "B" Comisionada al Área de Medicina Preventiva de la Clínica antes citada.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.-----
- En el uso de la palabra la C.P. [redacted], Subdirectora de Administración y Finanzas, y Presidenta del Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, procediendo a pasar lista de asistencia y verificó la existencia del quórum necesario de conformidad como lo determina el Artículos 25 fracción III y 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, por lo que se declara legalmente instalada la sesión.-----
- 2. Lectura y aprobación del ORDEN DEL DIA.-----

Acto seguido la C.P. [redacted], Subdirectora de Administración y Finanzas, y Presidenta del Comité, procede a dar lectura y somete a la consideración de los integrantes del



Comité el **ORDEN DEL DIA**, misma que es aprobada por unanimidad, dando inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH**.

3. Presentación del **Proyecto de Determinación** ante este Comité relativo a la **Denuncia No. ISSTECH/SIRDyQ/0006/2023** de la C. [REDACTED], Enfermera del Área de Medicina Preventiva adscrita a la **Clínica de Consulta Externa Tuxtla**, interpuesta contra la C. [REDACTED] Médico General "B" Comisionada al Área de Medicina Preventiva de la Clínica antes citada.

En este contexto, la **Presidente del Comité**, quien actúa asistida por el **Secretario Ejecutivo**, en uso de la palabra comentó que, en seguimiento al **ACUERDO PRIMERO** de la **Cuarta Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado** de fecha **21 de junio del 2024**, de conformidad al **Artículo 82** de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, procede a someter a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el **proyecto de determinación** de fecha **28 de junio del 2024**, constante de **07** (siete) fojas útiles, referente a la **Denuncia No. ISSTECH/SIRDyQ/0006/2023**, misma que en este acto se agrega a la presente actuación y se da lectura para su análisis, valoración y aprobación correspondiente: -

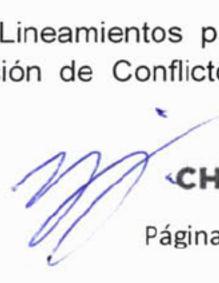
Acto seguido los integrantes del **Comité de Ética**, con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31, 32 y 33 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, emiten los siguientes:-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Leído y analizado que fue el presente Proyecto de Determinación relativo a la Denuncia número ISSTECH/SIRDyQ/0006/2023, que la Presidente del Comité, elaboró y presentó ante los integrantes de este órgano colegiado; éstos se dan por enterados y lo aprueban en todas y cada una de sus partes, para lo cual se proceda a la firma al margen del mismo por parte de los miembros del Comité, para constancia y validez legal, para que surta sus efectos como determinación de este órgano colegiado.

SEGUNDO.- La Presidente, notificará la determinación de este Comité a la persona titular de la Clínica de Consulta Externa "Tuxtla", así como a la persona denunciante y denunciada y a los superiores jerárquicos de cada una de ellas; en los términos establecidos en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

TERCERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 86 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de

 **CHIAPAS**
de Corazón
Página 2 de 4



Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Titular de la Dirección de la Clínica de Consulta Externa Tuxtla, tendrá cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la recomendación emitida, para comunicar a este Comité su adopción; y en su caso, dar cumplimiento al segundo y tercer párrafo del mismo precepto legal.

CUARTO.- En términos de lo establecido en el artículo 24 fracción XIII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, la Presidente del Comité, dará seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas y en su momento oportuno, informar a este órgano colegiado del resultado de las mismas.

QUINTO.- En su momento archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido

Una vez agotado el punto a tratar en esta **Quinta Sesión Extraordinaria** y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las **13:30 horas** del día **05 de julio del 2024**, firmando para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

**FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ESTA SESIÓN INTERVINIERON
POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ISSTECH**

C.P. [Redacted]
Subdirectora de Administración y Finanzas
y Presidenta del CEPCI

Dr. [Redacted]
Subdirector de Servicios Médicos y Suplente
de la Presidenta del CEPCI

Lic. [Redacted]
Jefe de Oficina de Desarrollo Organizacional y
Secretario Ejecutivo del CEPCI

Lic. [Redacted]
Jefa de Unidad de Auditorías y Gestión de
Calidad y Secretaria Técnica del CEPCI



Ing. [Redacted]
Contralor Interno e Integrante Titular del
Comité y Representante del Órgano Interno de
Control

Lic. [Redacted]
Subdirectora de Prestaciones
Socioeconómicas e Integrante Titular del
Comité

C.P. [Redacted]
Jefa del Departamento de Prestaciones
Económicas e Integrante Titular del Comité

Lic. [Redacted]
Analista Ejecutivo "A" de la Unidad de
Orientación y Atención al Derechohabiente e
Integrante Titular del Comité

Los nombres y firmas corresponden a los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSTECH**, resultante de la **Quinta Sesión Extraordinaria del CEPCI-ISSTECH**, realizada el día viernes **05 de julio del 2024**.